

Oficio.No.025-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señores

Esmeralda Cumandá Bolagay

Oswaldo Bravo Villagómez

Rosa Cedeño Vélez

Pedro Reyes Cedeño

Gladys Fernanda Calderón

Javier Moreira

**EQUIPO TÉCNICO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN
MANTA**

Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de ustedes como de sus respectivas familias.

En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a ustedes representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, extendiendo la presente invitación a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

De igual manera conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera virtual y transmitida por las páginas oficiales y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	<p>Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/</p> <p>Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la</p> <p>Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/</p> <p>Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec</p> <p>Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA</p>

Atentamente;

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO
LOOR**

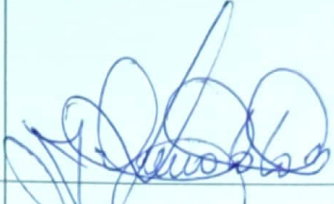

Firmado digitalmente por HERNAN
VLADIMIR SALCEDO LOOR
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
EIBICE, l=QUITO,
serialNumber=0000435271,
cn=HERNAN VLADIMIR SALCEDO
LOOR
Fecha: 2022.04.01 17:36:59 -05'00'

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA

Con copia: Ing. Gabriel Andrade
Director de Participación Ciudadana

Manta, 01 de abril de 2022

**INVITADOS A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A
LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO DE ENERO-DICIEMBRE
2021**

ASAMBLEA CIUDADANA	CONTACTO	RECIBIDO
Señora Esmeralda Bolagay REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0995953872	
Señor Oswaldo Bravo Villagómez REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0986804849	
Señor Pedro Reyes Cedeño REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0990192572	
Ingeniera Rosa Inés Cedeño Vélez REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0982716105	
Señor Xavier Moreira REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0986884018	
Señora Gladys Calderón Arboleda REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA	0997062440	



Oficio.No.026-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señora

Martha Chávez

PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS PARROQUIA MANTA


Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como de su respectiva familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


Ing. Hernán Salcedo Loo
CONCEJAL DE MANTA




Manta, 04 de abril de 2022



Oficio.No.027-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señor

Ing. Pablo Macías

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE BARRIOS PARROQUIA LOS ESTEROS

Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como de su respectiva familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

Ing. Hernán Salcedo Looz
CONCEJAL DE MANTA



Manta, 04 de abril de 2022



Oficio.No.028-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señor
Rodolfo Franco

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA SAN MATEO
Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como de su respectiva familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA



Manta, 04 de abril de 2022

Oficio.No.029-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señor
Heleodoro Pilay
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE BARRIOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO
Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como de su respectiva familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


Ing. Hernán Salcedo Loo
CONCEJAL DE MANTA



Manta, 04 de abril de 2022



Oficio.No.030-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señor

Lcdo. Washington Anchundia Chávez

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LA PARROQUIA TARQUI

Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como de su respectiva familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

Ing. Hernán Salcedo Loo
CONCEJAL DE MANTA



Recibido
2022-04-4

Manta, 04 de abril de 2022



Oficio.No.033-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señora

Letty Loor Santana

FUNDADORA Y CREADORA DEL SINDICATO DE CHOFERES DE TARQUI

Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, reciba un atento saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA

Firmado digitalmente por HERNAN
VLADIMIR SALCEDO LOOR
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIRCE, l=QUITO,
serialNumber=0000435271,
cn=HERNAN VLADIMIR SALCEDO LOOR
Fecha: 2022.04.08 13:20:30 -05'00'

Manta, 08 de abril de 2022



Oficio.No.034-HSL-CJAL-GAD-MANTA-2022

Asunto: Invitación Deliberación Pública

Señora
Ing. Solange Salcedo Loor.
SOCIA DEL SINDICATO DE CHOFERES DE TARQUI
Ciudad. –

Augurando éxitos en sus funciones, reciba un atento saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL DE MANTA

Firmado digitalmente por HERNAN
VLADIMIR SALCEDO LOOR
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, s=QUITO,
serialNumber=0000435271, cn=HERNAN
VLADIMIR SALCEDO LOOR
Fecha: 2022.04.08 13:21:06 -05'00'

Manta, 08 de abril de 2022



Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0013-O

Manta, 04 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señora Magíster
Carmen Julia Reyes López
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como a su familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_hernán_salcedo_loor_0102337001649085011.pdf

mm

GOBIERNO PARROQUIAL
"SAN LORENZO"
FECHA ... 4.10.4.2022 ...
HORA ... 12:41 ...
FIRMA ... [Firma] ...



Escaneó electrónicamente por:
HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0014-O

Manta, 04 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señora
Diana Carolina Flores Vera
Presidenta
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA MARIANITA
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones, tanto de usted como a su familia. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100, 204, 206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96, 97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1, 3, 4, 5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la Ciudad.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:
- invitacion_rdc_hernán_salcedo_loor_0177693001649085067.pdf

Copia:
Señora
Diana Carolina Flores Vera

mm



Título: INVITACIONES PLE
**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA
177

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0015-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Doctor
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:
- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor_.d..pdf

Copia:
Señor Abogado
Dalton Alexi Pazmiño Castro
Secretario General



Firmado electrónicamente por:
**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0016-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Ingeniero
Pablo Cesar Pinargote
Presidente
CAMARA DE COMERCIO DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0553195001649103359.pdf

Copia:

Señor Abogado
Dalton Alexi Pazmiño Castro
Secretario General



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0017-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señor Magíster
Wladimir Joseph Briones Gavilanes
Director Distrital de Salud 13D02
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0923548001649104460.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0018-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señor Ingeniero
Walther Segundo Villao Vera
Gerente
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0152795001649104589.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • **E-mail:** manta@manta.gob.ec
f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0019-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señor
Roberto Salazar Bracco
Presidente
TERMINAL PORTUARIO DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0936913001649104806.pdf

Copia:

Señor Abogado
Dalton Alexi Pazmiño Castro
Secretario General



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0020-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Lcdo
Juan Francisco Nuñez Herrera
Gobernador
GOBERNACION DE MANABI
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0322340001649104914.pdf

Copia:

Señor Abogado
Dalton Alexi Pazmiño Castro
Secretario General



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0021-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señor Abogado

Andrés Arens Hidalgo

Viceministro de Acuicultura y Pesca

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su presencia, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor

CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0041239001649105086.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0022-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señora Magíster
Julia Eliana Lopez Vera
Directora Distrital 13D02 Manta - Montecristi - Jaramijo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su participación, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0007853001649105224.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0023-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señora Ingeniera
María Elena Montesdeoca Saltos
Administradora de UN CNEL EP, Encargada - MAN
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su participación, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0845788001649105300.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0024-O

Manta, 05 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señora Magíster
Ana Cecilia Intriago Miranda
Directora Distrital Manta
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 a través de las redes oficiales, se adjunta invitación.

Seguro de contar con su participación, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL

Anexos:

- invitación_rdc_2021_hernán_salcedo_loor__d_0364250001649105359.pdf



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2022-0030-O

Manta, 08 de abril de 2022

Asunto: Invitación a deliberación pública, rendición de cuentas 2021.

Señor Ingeniero
José Eduardo Salcedo Loor
En su Despacho

De mi consideración:

Augurando éxitos en sus funciones y actividades, reciba un cordial saludo. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, es un honor para mí extender a usted la presente invitación a la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas del periodo 2021, el próximo lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00 en el Salón de la ciudad.

Seguro de contar con su participación, anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Vladimir Salcedo Loor
CONCEJAL



Firmado electrónicamente por:

**HERNAN
VLADIMIR
SALCEDO LOOR**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec

f @ t ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:55
Para: 'rodfranc.9@gmail.com'; 'dianitamf88@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:58
Para: 'gingermabo@gmail.com'; 'aguedita1162@hotmail.com'; 'fatimafortis1967@gmail.com'; 'lina1986giler@hotmail.com'; 'emendoza@lafabril.com.ec'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:58
Para: 'melani280377@hotmail.com'; 'mauror1968@hotmail.com'; 'samycabal97@gmail.com'; 'dannferced01@hotmail.com'; 'gabrielabermello34@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:59
Para: 'alofernyced@hotmail.com'; 'roberto221031@hotmail.com';
'pequelulutati@yahoo.es'; SALA DE EVENTOS MIL PASOS; 'sofia8882@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:59
Para: 'lorenavillafuerte1309@gmail.com'; 'calderoncarlos131@gmail.com'; 'rmanzaba140944@hotmail.com'; 'lore81170@gmail.com'; 'cedenoisidro328@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 14:59
Para: 'felixhermida@hotmail.com'; 'anthonyverasornoza555@hotmail.com'; 'humbertoreinaldo001@hotmail.com'; 'mariajosecedeno215@gmail.com'; 'xiomy91@hotmail.com'; 'wilsonbaque-1969@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:02
Para: 'alvisreyesr@gmail.com'; 'luisalarconnapa988@gmail.com'; 'rodryintriago72@hotmail.com'; 'jose.garciaz58@gmail.com'; 'jemt_74@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:02
Para: 'inrribave@gmail.com'; 'sussy.zamora53@gmail.com'; 'lilalaz67@hotmail.com'; 'jhonymoreira5@hotmail.com'; 'mganchozo1949@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:03
Para: 'jjc62@hotmail.com'; 'lopezcu77@hotmail.com';
'jose.vicente.zambrano@hotmail.com'; 'amerocafnunez@gmail.com';
'guidince@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:03
Para: 'carlosrosadov04@gmail.com'; 'tirsoaguayo@hotmail.com';
'ecuadernaciones.solvig@gmail.com'; 'raquelmurillo_81@hotmail.com';
'sucrebotines07@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:04
Para: 'jorarfima21@hotmail.com'; 'rubensanchez1965@gmail.com'; 'wachoanchundiachavez@yahoo.es'; 'alexispiguavem15@gmail.com'; 'richardchoez1265@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:04
Para: 'almovil13@hotmail.com'; 'm.art.y79@hotmail.com'; 'patypanchana@outlook.es'; 'nacyr502009@hotmail.com'; 'rosapaulabailongarcia@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:04
Para: 'titomacias/tm/@hotmail.com'; 'jhonny_briones@hotmail.com'; '1951luisantonio@gmail.com'; 'andresreyes.123@hotmail.com'; 'robertvera/@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:05
Para: 'edisonbarreiro76@gmail.com'; 'mald1954@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:07
Para: 'g_bravo77@hotmail.com'; 'sandra773159@gmail.com'; 'dayanarubio21@yahoo.ec'; 'eduardov1977@hotmail.com'; 'ing.victor.flores.anchundia@gmail.com'; 'marioamadito@hotmail.com'; 'cruz.mariapachay@gmail.com'; 'jalexcean19@outlook.es'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:07
Para: 'vicenta2911@hotmail.com'; 'patricia_197995@hotmail.com'; 'vmaciasroca1023@gmail.com'; 'matildegcc@hotmail.com'; 'isaac3313@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:08
Para: 'roque_ganchozo@hotmail.com'; 'xavierced@yahoo.com'; 'rafael1954molina@gmail.com'; 'muentes_velasco47@hotmail.com'; 'lfr20765@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:08
Para: 'galopinargotea@hotmail.com'; 'kattybarreiro10@gmail.com'; 'luispacheco1@hotmail.com'; 'juliesmendoza@hotmail.com'; 'jackiecuka@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:08
Para: 'jpazo@hotmail.com'; 'soldesantacruz.24@gmail.com'; 'enrique_dominguezalvia@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:10
Para: 'unilitlomaximo73@gmail.com'; 'alfonsomoreira10@gmail.com'; 'joaquincp18@hotmail.com'; 'carlos.tello.vera@gmail.com'; 'patriciaalviamacias68@outlok.es'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:11
Para: 'sanchon22garcia@hotmail.com'; 'gmce291954@hotmail.com'; 'dioselin79@hotmail.com'; 'mlainez@armada.mil.ec'; 'anyisabel1964@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:11
Para: 'cesarantonio@2063gmail.com'; 'carlosalbercasido06@gmail.com'; 'rosedell_-67@gmail.com'; 'eve_82@hotmail.com'; 'comitepromejorasaltagracia@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:11
Para: 'natalia1961salazar@gmail.com'; 'gobind13_@hotmail.com'; 'adelawspinal701@gmail.com'; 'marlenavera1955@outlook.es'; 'loreanchil2020@hotmail.ec'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:12
Para: 'humbertofernandez1967@hotmail.com'; 'gabyplua@hotmail.com'; 'enma_31@gmail.ec'; 'mexirihana72@gmail.com'; 'german.884@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:12
Para: 'bermendoz@gmail.com'; 'renzo.psico@gmail.com'; 'juliopelaez1965@gmail.com'; 'cindyespinozam.2@gmail.com'; 'vera1970_mero@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:12
Para: 'bermendoz@gmail.com'; 'renzo.psico@gmail.com'; 'juliopelaez1965@gmail.com'; 'cindyespinozam.2@gmail.com'; 'vera1970_mero@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:12
Para: 'cuadrosjose48@gmail.com'; 'feremy74@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:13
Para: 'rosita-0109@hotmail.com'; 'freiregarcia1964@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:13
Para: 'gladis10ortiz@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:14
Para: 'ejusan17@hotmail.com'; 'lindaquivdl@gmail.es'; 'jrmonquiqui@hotmail.com'; 'felixhermida@hotmail.com'; 'oscar225235@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiendo la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:15
Para: 'conchirp@hotmail.com'; 'elchonero@gmail.com'; 'instal_tonstrucivas_@hotmail.com'; 'geos56@gmail.com'; 'anyisabel1964@hotmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:15
Para: 'miriancampozano51@gmial.com'; 'walntcreek021@gmail.com'; 'kattybarreiro10@gmail.com'; 'titomarinochs1964@gmail.com'; 'alan2000_5j@hotmail.com'; 'cardenasfidel354@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta

Saludos Cordiales.

Ing. Hernán Salcedo Loor

CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

Hernan Vladimir Salcedo Loor

De: Hernan Vladimir Salcedo Loor
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 15:15
Para: 'fcd3062@gmail.com'
CC: Mishelle Katherine Moyano Lucio
Asunto: Invitación a deliberación pública Hernán Salcedo Loor / RDC 2021
Datos adjuntos: Invitación RDC 2021 Hernán Salcedo Loor. d..pdf

Estimados Mandantes:

Un cordial y afectuoso saludo, augurando éxitos en cada una de sus actividades, reciban mi abrazo fraterno. En cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, en calidad de Concejal del Cantón Manta y conforme lo determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 61, 100,204,206 y 208; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en sus artículos 90, 91, 96,97 y 98; la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCSS) en sus artículos 9 y 11; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en sus artículos 1,3,4,5 y 7; y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) artículos 57 y 58.

Tras haber cumplido las fases previas a la deliberación pública virtual junto a los representantes de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, *extiende la presente invitación* a la deliberación pública correspondiente al periodo 2021, el próximo **lunes 11 de abril de 2022 a las 10h00**, conforme a lo dispuesto en el reglamento de rendición de cuentas, la deliberación pública abierta a la ciudadanía en general será de manera **virtual y transmitida por las páginas oficiales** de la concejalía y la del Municipio de Manta, que se detallan a continuación:

FECHA	Lunes 11 de abril de 2022
HORA	10h00
REDES SOCIALES OFICIALES DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA VIRTUAL, LINK DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CORREO DE ING. HERNÁN SALCEDO LOOR	Facebook: https://www.facebook.com/HernanSalcedoL/ Instagram: https://www.instagram.com/hersalcedo/?hl=es-la Link del proceso: https://manta.gob.ec/concejales2/hernan-vladimir-salcedo-loor/ Correo del Concejal: hernan_salcedo@manta.gob.ec Página Municipio GAD Manta https://m.facebook.com/MunicipioManta/?locale2=es_LA

Saludos Cordiales.

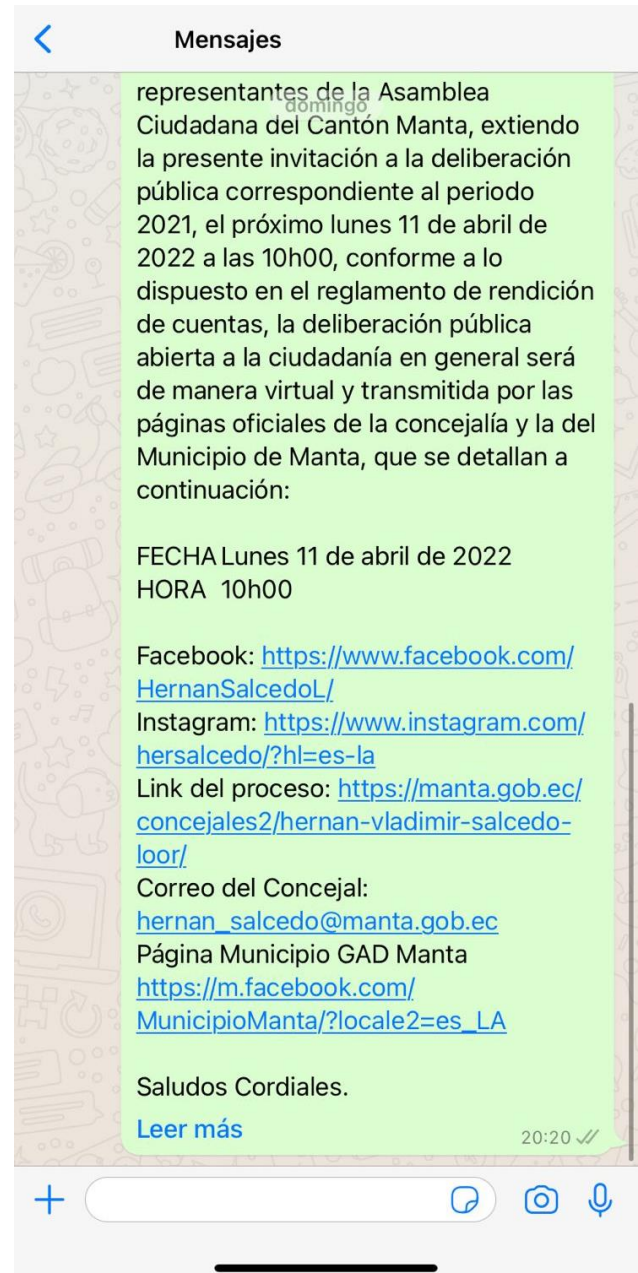
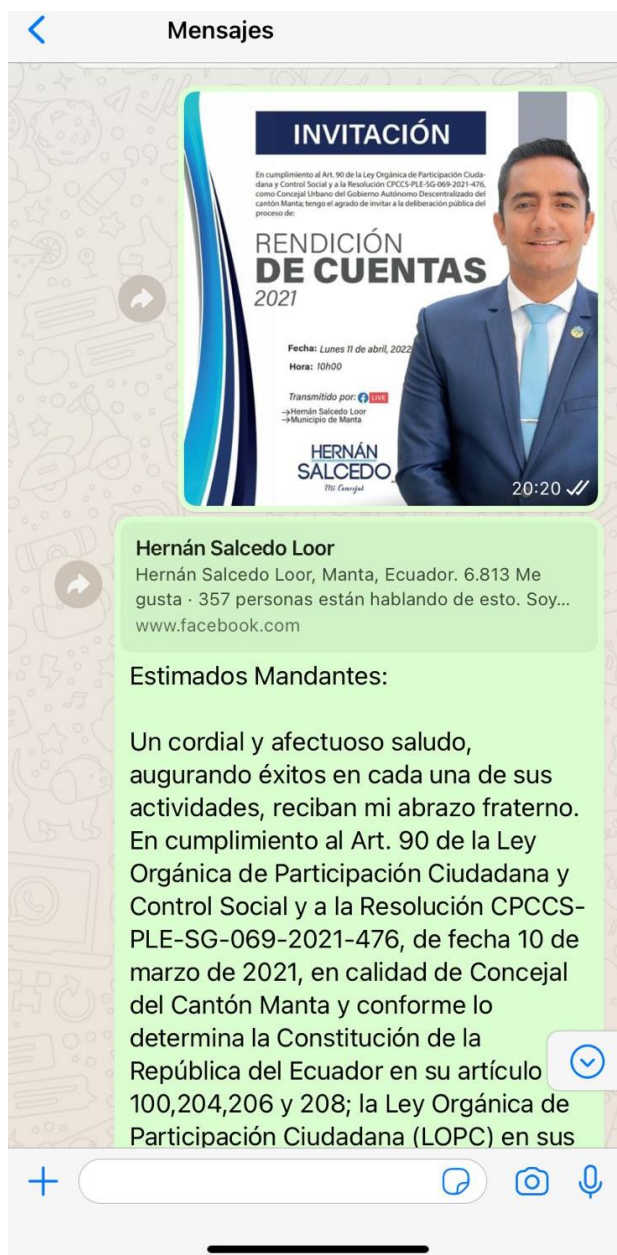
Ing. Hernán Salcedo Loor
CONCEJAL GAD MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext. 121



mm

VERIFICABLES
INVITACIÓN AL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 2021
CONCEJAL HERNÁN SALCEDO LOOR



< Mensajes

Info. de la lista



Adela Menoscal Tarqui

En el trabajo



Alexandra Garcia Tarqui

Despierta mi conciencia está YO SOY LA RESURRECCI...



Alexis Pihuave Tarqui

Aun sigo creyendo que me salvaras la vida...



Andres Rivera Tarqui



Angel Mero Tarqui



Antonio Barreto Tarqui



Botines Sucre Tarqui

amo mi familia 🥰🥰🥰🥰🥰🥰🥰



Byron Rodriguez Tarqui



Flor Perlaza Tarqui

Disponibile



Jacqueline Delgado Tarqui



Jose Garcia Tarqui



Juan Jaramillo Tarqui



Leuner Zavala Tarqui

Victor zavala



Lila Laaz Tarqui



Luis Valencia Tarqui



Maria Bailon Tarqui



< Mensajes

Info. de la lista



Lila Laaz Tarquu



Luis Valencia Tarqui



Maria Bailon Tarqui



Mariana Tipán Tarqui



Marjorie Polanco Tarqui

I WILL, ALWAYS LOVE YOU



Nancy Mero Tarqui



Nieve Velez Tarqui



Noel Cedeño Tarqui



Oswaldo Lopez Tarqui

¡Hola! Estoy usando WhatsApp.



Raquel Murillo Tarqui

No puedo hablar, solo WhatsApp



Richard Choez Tarqui



Rody Intriago Tarqui



Rolando Velasquez Tarqui

Que tus actos hablen mas que tus palabras 🤔🤔



Ruben Sanchez Tarqui



Tito Macias Tarqui



Washinton Anchundia Tarqui



[← Mensajes](#) **Info. de la lista**

Nombre de la lista

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 6 DE 256



Carlos Arturo Lopez Periodista Manta
Cumbre mundial de comunicación política en Madrid.



Galo Pinargote Manta
En el cine



Julie Mendoza Manta



Mario Vera Manta
100



Martha Chávez. Federación De Barrios...



Sandra Chavez Manta
Disponible

[Editar lista...](#)



Cifrado

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Pula para obtener más información. >

[← Mensajes](#) **Info. de la lista**

Nombre de la lista

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 9 DE 256



Alfonso Moreira Los Esteros

Los sueños llegan hasta donde los sueña el soñador 🙌 ...



Anita Los Esteros

HERENCIA DE JEHOVÁ ❤️ SON LOS HIJOS LOS AMO



Carlos Gonzalez Los Esteros



Digna Bermello Los Esteros



Emma Mero Los Esteros

En el trabajo



Humberto Fernandez los Esteros



Jose Arteaga Los Esteros



Jose Mero Los Esteros

Mi Socorro viene de jehová ❤️ 🙏



Pablo Emilio Macias Los Esteros

En la vida hay que Insistir, Persistir y jamás Desistir...

[Editar lista...](#)



Cifrado

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. > Pulsa para obtener más información.



[← Mensajes](#)

Info. de la lista

Nombre de la lista

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 3 DE 256



Fanny Cedeño San Mateo



Mirian Flores San Mateo



Rodolfo Franco San Mateo

Ten FE todo cambiará para tú bien

[Editar lista...](#)



Cifrado

Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Pulsa para obtener más información. >

< Mensajes

Info. de la lista



Ageda Suarez Eloy Alfaro



Aloferni Cedeño Eloy Alfaro



Armando Anchundia Eloy Alfaro



Audina Briones Eloy Alfaro



Byron Cevallos Eloy Alfaro



Carlos Calderon Eloy Alfaro

BSC 🙌🙌



Danny Fernandez Eloy Alfaro

Disponibile



Estefania Virreina Eloy Alfaro

Ocupado



Felix Hermidas Eloy Alfaro

Disponibile



Freddy Montes Eloy Alfaro

THE END



Gabriela Bermello Eloy Alfaro



Heleodoro Pilay Eloy Alfaro

Ocupado



Isidro Cedeño Eloy Alfaro



Jose Quijije Eloy Alfaro



Lorena Morales Eloy Alfaro

🙏 Dios dame sabiduría en cada cosa que hago ren...














Lorena Villafuerte Eloy Alfaro



< Mensajes Info. de la lista

Nombre de la lista

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 11 DE 256

-  Angel Ordoñez San Lorenzo
-  Carmen Julia Reyes San Lorenzo
-  Cristobal Reyes San Lorenzo
🙏🙏🙏 DIOS Y LA VIRJEN ESTA CON MI FAMILIA Y CON...
-  Erida Tumbaco San Lorenzo
🥰🥰🥰🥰🥰🥰
-  Hilario Cortez San Lorenzo
-  Jesus Lopez San Lorenzo
-  Jose Delgado San Lorenzo
-  Cassandra Cedeño San Lorenzo
-  Leonardo Alonso San Lorenzo
😊
-  Luis Montalvan San Lorenzo
Ocupado
-  Shirley Montalvan San Lorenzo
Hay un solo destino 😊😊














[Editar lista...](#)

 Cifrado
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo >



[← Mensajes](#) **Info. de la lista**

DESTINATARIOS DE LA LISTA: 13 DE 256

-  **Ana Rivera Santa Marianita**
👉❤️ FAMILIA ❤️👉
-  **Carmen Alvia Santa Marianita**
-  **Cristobal Reyes Santa Marianita**
-  **Diana Flores Santa Marianita**
Sólo llamadas de urgencia
-  **Felisa Pachay Santa Marianita**
💕
-  **Jeimber Santa Marianita**
J23J 🙏❤️📌
-  **Julissa Naranjo Santa Marianita**
Ocupado
-  **Karen Alonso Santa Marianita**
-  **Leonela Zambrano Santa Marianita**
-  **Marisol López Santa Marianita**
Disponibile
-  **Mariuxi Bermello Santa Marianita**
Ocupada
-  **Obdulia Sanche Santa Marianita**
-  **Rosa López Santa Marianita**
Solo en Dios y mi familia 🙏👪



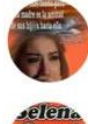













[Editar lista...](#)

 **Cifrado**  [Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo >](#)



< Mensajes

Info. de la lista

-  Luis Parrales Eloy Alfaro
-  Luz Maria Ponce Eloy Alfaro
-  Maria Choez Eloy Alfaro
-  Maria Jose Cedeño Eloy Alfaro
Disponibile
-  Maria Palma Eloy Alfaro
-  Maria Villavicencio Acosta Eloy Alfaro
-  Mercedes Cedeño Eloy Alfaro
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
-  Narcisa Delgado Eloy Alfaro
-  Piedad Delgado Eloy Alfaro
En una reunión
-  Rafael Macias Eloy Alfaro
-  Reemberto Manzaba Eloy Alfaro
-  Ricardo Holguin Eloy Alfaro
-  Roberto Anchundia Eloy Alfaro
-  Sofia Tixi Eloy Alfaro
-  Stalin Mendoza Eloy Alfaro
-  Wilson Baque Eloy Alfaro



INVITACIÓN AL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PERIODO 2021

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONCEJAL HERNÁN SALCEDO LOOR

RADIO LA VOZ





<https://fb.watch/cdhd5LnBGJ/>

TV MANABITA



<https://www.facebook.com/tvmanabitaec/videos/2847045672262601/>

RADIO MAREJADA



<https://fb.watch/cofa5PfaVa/>